

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Icasal Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca

Página 48 de 48

TRATAMIENTO (T27): ARBITRAJE



Entidad Responsable:

Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca



Delegado de protección de datos (DPO):

Javier Álvarez Hernando

Finalidad del tratamiento	El Colegio realiza un tratamiento de datos con la finalidad de elaborar y actualizar el listado de colegiados/as dispuestos/as a actuar como árbitros.	
Base jurídica legitimadora:	Art. 6.1 a) del Reglamento 679/2016. El interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	
Descripción de las categorías	de interesados	Abogados/as colegiados/as adscritos voluntariamente.
	de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos. Datos profesionales: número profesional. Condición de colegiado activo.
Destinatarios	— Cámara de Comercio — Partes en los procedimientos arbitrales.	
Transferencias internaciones de datos	No están previstas.	
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	
Descripción general de medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se encuentran descritas en los documentos que conforman la <i>Política de protección de datos y seguridad de la información</i> del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca.	